

Juristas peruanos son reelegidos en el Comité Jurídico Internacional de la OEA y en la Comisión de Derecho Internacional de la ONU

El Perú presentó las candidaturas de Luis García-Corrochano y Juan José Ruda, las cuales obtuvieron el respaldo de la comunidad internacional por la destacada trayectoria de ambos profesionales.

12 de noviembre de 2021

Nota de Prensa 163-21

El Perú consiguió hoy el respaldo de la comunidad internacional para sus candidaturas en el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, con los juristas Luis García-Corrochano y Juan José Ruda, respectivamente.

En la OEA, García-Corrochano fue ratificado por aclamación para un segundo periodo (2022-2027) como miembro del Comité Jurídico Interamericano, donde es actual presidente, en el marco de la 51ª Asamblea General de la OEA. Por su parte, Juan José Ruda fue reelegido para el periodo 2023-2027 con 153 votos como miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, con ocasión del 76º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.

Ambas reelecciones en estos organismos claves para el desarrollo del Derecho internacional reflejan tanto el reconocimiento de la trayectoria académica de los juristas peruanos como el rol de nuestro país en el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional a nivel global y hemisférico.

Trayectoria

Luis García-Corrochano es Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), ex Presidente del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional (IHLADI) y profesor de la Academia Diplomática del Perú. Entre los años 1996 y 1997, se desempeñó como Asesor Jurídico y Secretario Técnico de la Delegación Peruana a las Rondas de Conversaciones de Brasilia sobre el Diferendo Limítrofe Peruano – Ecuatoriano.

En tanto, Ruda, como connotado internacionalista, es asesor principal de la Cancillería; integró el equipo jurídico peruano ante la Corte Internacional de Justicia en el caso de la Delimitación Marítima; es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. También, ejerce la docencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ambos juristas son miembros de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.